



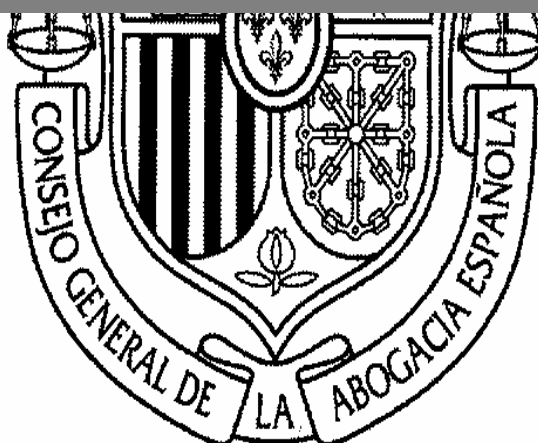
**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**13 de octubre de 2011
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Los abogados de Madrid crean una aseguradora de salud EXPANSIÓN

El turno de los abogados GRANADA HOY

Los abogados creen un “acierto” que no se haya transferido la Justicia ABC

Los abogados homenajean al letrado Manuel Requena DIARIO SUR

Entrevista a Manuel Molina Cabrera, abogado TRIBUNA DE ALBACETE DIGITAL

El Col.legi d'Advocats de Barcelona reclama que se investigue la entrada de los Mossos en los juzgados EL PERIODICO

Los abogados de Madrid crean una aseguradora de salud

CON EL ASESORAMIENTO DE DELOITTE/ El colegio que agrupa a estos profesionales lanzará una mutua de ámbito nacional y admitirá a clientes ajenos a este colectivo.

E. del Pozo, Madrid
El Colegio de Abogados de Madrid va a crear una compañía de seguros de asistencia sanitaria para dar cobertura a 47.000 profesionales.

Con esta iniciativa, el colegio quiere dar un impulso a su servicio médico que el año pasado tuvo unos ingresos de once millones de euros en la actividad hospitalaria.

Para desarrollar esta iniciativa, el Colegio ha contado con el asesoramiento de Deloitte.

Este colectivo ha optado por la creación de una mutua, ya que esta figura jurídica no tiene ánimo de lucro, algo que encaja más la filosofía de servicio de la institución.

La prima media del servicio de médico del Colegio de Abogados de Madrid es un 47% inferior a la media del mercado para los titulares individuales, según la documentación elaborada por los abogados.

El principal objetivo de este proceso de transformación es proporcionar un marco jurídico más adecuado para que el servicio médico desarrolle su actividad de forma independiente respecto al Colegio que agrupa a este colectivo.

Reservas

La nueva entidad recibirá las reservas acumuladas del servicio médico de este colectivo, que ascienden a 4,3 millones de euros, que están materializados en activos que se emplean en la actividad que porta esta cobertura. A esto se suma otra aportación de 1,8 millones, lo que hace un total de 6,1 millones.

El Colegio ha elaborado un plan de negocio de tres años para la futura entidad. El volumen de primas previsto es de 27 millones de euros en 2012 y de 31,9 millones en 2014. La siniestralidad estimada es de 25,4 millones para 2012 y de 29,4 millones de

Consulta a Tributos

El Colegio de Abogados de Madrid realizó en octubre del año pasado una consulta a la Dirección General de Tributos para asegurar la neutralidad fiscal de la aportación de patrimonio a la nueva entidad. El objetivo es que este traspaso de patrimonio pudiera calificarse como aportación no dineraria. En febrero de este año, el Colegio recibió la respuesta afirmativa por parte de Tributos. Tras esta comunicación, la institución que agrupa a los abogados madrileños pudo seguir con los trámites correspondientes para materializar su proyecto.

... euros en 2014. La futura entidad permitirá a los abogados trabajar "bajo un modelo de gestión más ágil, flexible y adaptado a las demandas del mercado, a la vez que permitirá la incorporación de nuevos usuarios".

Asegurados

Cuando la mutua esté en funcionamiento podrán convertirse en asegurados los hijos mayores emancipados, familiares de colegiados aunque no sean abogados, y otros colectivos profesionales, que ahora no pueden hacerlo. Con ello, el Colegio espera rejuvenecer su base de clientes para mantener el nivel de asistencia a los mayores. Al mismo tiempo, esperan detener la tendencia de disminución de nuevos clientes.

Con la nueva entidad mejorará la dispersión del riesgo para continuar garantizando la asistencia a los más mayores, que encuentran dificultades



Sede del Colegio de Abogados de Madrid.

LAS PREVISIONES DE LA NUEVA ENTIDAD

En millones de euros	2012	2013	2014
Primas	27,1	29,4	31,9
Siniestralidad	-25,4	-27,4	-29,4
Gastos de explotación	-1,41	-1,64	-2,01
Resultado del ejercicio	0,14	0,32	0,35

Fuente: Colegio de Abogados de Madrid

des para contratar un seguro de salud que además tiene un elevado precio. Se ampliará el catálogo de prestaciones y se creará un cuadro médico de ámbito nacional, mientras que ahora se ciñe a Madrid.

El Colegio, como mutualista, suscribirá una póliza colectiva cuyos asegurados serán los actuales beneficia-

rios del servicio médico. El colegio presentará el proyecto de creación en su próxima asamblea convocada para el próximo día 7 de noviembre. Con el visto bueno que previsiblemente saldrá de esta reunión, el Colegio solicitará autorización a la Dirección General de Seguros para crear la mutua.

LA LEALTAD ES TU MEJOR AVAL

www.distruta.de un consumo responsable es 40



La Fundación Botín invierte 5 millones en su sede madrileña

EL ESTRENO SERÁ EL DÍA 19 CON UNA CONFERENCIA DE LULA DA SILVA

R. Ruiz/Á. Gómez, Madrid
La Fundación Marcelino Botín, presidida por el máximo responsable de Banco Santander, Emilio Botín, inaugurará el próximo 19 de septiembre su sede madrileña, en el número 18 de la exclusiva calle Castelló de la capital.

El estreno tendrá lugar coincidiendo con la visita a España del expresidente de Brasil Lula Da Silva. El exmandatario dará una conferencia en el nuevo espacio.

Tal como adelantó EXPANSIÓN el pasado 5 de mayo, el establecimiento adquirido cuenta con más de 1.000 metros cuadrados y, hasta su adquisición, estaba ocupado por la tienda madrileña de la firma de muebles Vinçon. La operación ha sido asesorada por Aguirre Newman y, según fuentes de mercado, la fundación habría desembol-

sado cinco millones de euros por dicho inmueble.

En los años 20, el edificio albergó una antigua fábrica de platería, gestionada por la familia Espuñes. La firma Vinçon se encargó de la rehabilitación del espacio, creando una sala diáfana y luminosa. Los gestores de la Fundación Botín decidieron en el momento de la adquisición acondicionar una zona en el local como sala de reuniones.

Según ha podido saber EXPANSIÓN, las líneas prioritarias de trabajo en la nueva sede serán educación, ciencia y transferencia tecnológica y medioambiente. Para ello, en

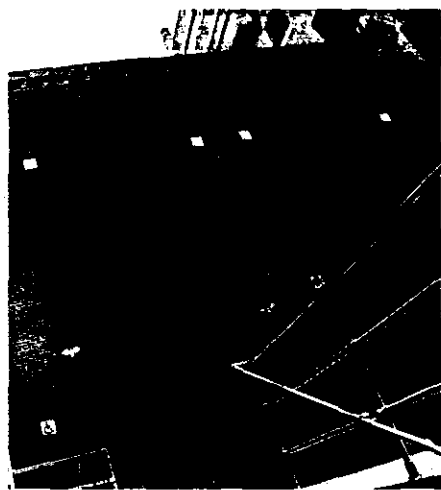
El establecimiento tiene más de 1.000 metros cuadrados en el número 18 de la calle Castelló

el nuevo edificio se instalará el Observatorio de Tendencias (un lugar de reflexión de las ideas que se generen en los programas de acción de la Fundación relacionadas con la ciencia y el desarrollo del talento) y el Observatorio del Agua. "La idea de este nuevo espacio en Madrid es centralizar en un sólo lugar las operaciones que se desarrollan en la capital", señalan fuentes de la Fundación Botín.

Hasta ahora, la sociedad contaba con cinco personas trabajando en la capital, en diferentes ubicaciones.

Fundación

La Fundación Botín fue creada en 1964 por Marcelino Botín Sanz de Sautuola y su mujer Carmen Ylera, con el objetivo de "contribuir a paliar las necesidades y a promover el desarrollo social".



La sede de la Fundación Botín en Madrid estará en la calle Castelló 18.

La sede social de la sociedad filántropa se encuentra en Santander, en la casa familiar donde vivió Marcelino Sanz de Sautuola, abuelo del actual presidente de Santander. Además, la fundación cuenta con otros tres espacios más, todos ubicados en

Santander: la sala de exposiciones; Villa Iris, construida en 1913 y donde se desarrollan talleres de arte y exposiciones; y el Promontorio, casa familiar de Emilio Botín Sanz de Sautuola, donada a la Fundación por su hijo Emilio Botín.

CaixaBank emite pagarés con un tipo de hasta el 3,75%

Expansión, Madrid
CaixaBank inició a finales de septiembre la comercialización de pagarés a tres meses, seis meses y un año con una rentabilidad de hasta el 3,75%.

La inversión se puede realizar en la red de La Caixa, que sigue la estrategia de otras entidades en las últimas semanas con emisiones de pagarés. Santander informó a mediados de septiembre de una emisión de pagarés de 5.000 millones, ampliable a 7.500 millones, a un interés de entre el 3% y el 3,75%. Bankia prevé captar 1.000 millones con pagarés a un máximo del 4%, y Banesto 4.500 millones con una rentabilidad de hasta el 3,7%.

Por otro lado, La Caixa ha recibido el premio al banco más innovador del mundo otorgado por el Bank Administration Institute y Finacle.



El turno de los abogados

Los letrados se han rebelado: piden puntualidad en los pagos y unas buenas condiciones para trabajar ·Ayer, tercer martes de protestas, la máquina de avisos paró otras 4 horas

Y. HUERTAS / GRANADA | ACTUALIZADO 12.10.2011 01:00

1 comentario

5 votos



COMPARTIR

A Paco (nombre ficticio) se le detuvo el pasado 27 de septiembre por su implicación en un asunto de drogas. Llegó a la Jefatura Superior de Policía a las diez y media de la mañana. Mala suerte. Era martes y los abogados que se encontraban de guardia estaban desconectados entre las diez y las dos de la tarde. No prestaban en ese intervalo el servicio de asistencia al detenido. Los investigadores policiales tenían claro que, una vez tomaran a Paco declaración en presencia de un abogado, le iban a dejar en libertad, pues los hechos que se le imputaban no revestían una especial gravedad. El abogado no llegó hasta las siete de la tarde, por lo que el detenido no salió de las dependencias policiales hasta las siete y media.



Togas colgadas en la última protesta de jueces; ahora son los letrados de Granada los protagonistas de las reivindicaciones.

Paco no lo sabe, pero probablemente pasó en el calabozo algunas horas más de las que hubiera pasado otro día de la semana. Por eso, su caso puede servir para ilustrar los efectos que están teniendo las medidas adoptadas por los abogados granadinos desde el pasado 16 de septiembre. Ese día, el colectivo celebró una Junta General Extraordinaria en la que, hartos de los atrasos en los pagos del turno de oficio y de reivindicar durante años -y sin hacer ruido- unas justas mejoras en sus condiciones laborales, decidió emprender una particular cruzada que, en principio, durará hasta el próximo 11 de noviembre. En esa fecha está prevista una nueva asamblea general (antes, por los plazos que establece la ley, no pueden convocarla) en la que todo apunta que abandonarán sus protestas.

Aunque se haya registrado algún caso como el del Paco, lo cierto es que tanto Policía Nacional como Guardia Civil aseguran que el 'paro' que han protagonizado los tres últimos martes los letrados apenas ha afectado al curso normal del trabajo policial, dado que cuando la computadora que avisa telefónicamente a los abogados de guardia funciona con normalidad y sin interrupción, éstos tampoco acuden *ipso facto* debido a la frenética actividad que tienen. De hecho, hay mañanas en las que un mismo abogado de los de guardia puede tener tres o cuatro avisos de "la máquina" para asistir a diferentes detenidos en distintos puntos de la provincia, por lo que por mucha prisa que se dé, no puede atender de inmediato cada llamada. Eso sí, siempre debe de hacerlo, por imperativo legal, antes de que transcurran 8 horas. Una vez pasado ese tiempo, si el letrado no ha podido acudir, "se pasa al detenido al juzgado sin haberle tomado declaración", indican las fuentes consultadas, que confirman que ni Guardia Civil ni Policía han recibido queja alguna de ningún arrestado por esperar de más.

Pero la 'rebellión' del colectivo de abogados va más allá: también afecta al turno de oficio. Desde hace casi un mes, no se están designando abogados para aquellos procedimientos en los que los litigantes solicitan justicia gratuita, salvo en materias tan sensibles como violencia sobre la mujer o en causas con preso, entre otras excepciones.

Los procedimientos paralizados desde entonces, según cálculos del propio Colegio de Abogados de Granada, serían una media de tres o cuatro al día, por lo que permanecen pendientes de designación de abogado de oficio -y por lo tanto aparcados en los juzgados- alrededor de un centenar de expedientes. Es decir, que la Justicia, que ya de por sí es lenta, para esas personas lo está siendo estas semanas un poco más. Ése es otro de los efectos que están teniendo las medidas del colectivo. A esas personas sin recursos, que no pueden pagarse un abogado privado, sólo les queda esperar...

Ante este panorama, el juez decano de Granada, Francisco Sánchez Gálvez, ve absolutamente necesario que Junta de Andalucía y Colegio de Abogados encuentren una solución. "No se puede tramitar un procedimiento sin esa asistencia letrada a la parte", recuerda el magistrado, que reconoce, no obstante, que "en el Decanato no se ha recibido una queja concreta de ninguna persona, al margen de la incomodidad respetuosa que sí tenemos dentro de los propios juzgados por estar soportando esa disfunción". Sánchez Gálvez revela que ha hablado tanto con la delegada del Gobierno, María José Sánchez Rubio, como con el decano de los abogados, Eduardo Torres, y, "manteniendo una actitud de

respeto institucional por las posiciones de cada una de las partes", les ha pedido que se pongan de acuerdo para "o bien alzar esta medida o bien atenuarla en alguna de sus aplicaciones". Para el juez decano, efectivamente "se están afectando derechos del justiciable", tanto los de quien no recibe la asistencia en su momento como los de quien que ve retrasado su procedimiento.

Al abogado granadino Sergio Berbel le tocó estar de guardia general hace dos martes. "En ningún caso se deja de asistir al detenido, simplemente, la única diferencia con una guardia normal de cualquier otro día de la semana, es que entre las diez de la mañana y las dos de la tarde se desconecta la máquina que nos llama a nosotros", explica. A él, el día que estuvo de guardia, los juzgados le llamaron "antes de la desconexión de la máquina", por lo que estuvo toda la mañana liado y, luego, recibió avisos de la comisaría, por lo que tampoco paró en toda la tarde.

Berbel está completamente de acuerdo con las medidas adoptadas por el colectivo. Asegura que los letrados "están muy quemados desde hace mucho tiempo", porque en el turno de oficio se les paga poco y tarde. "Esto se paga a unos precios ridículos: por ejemplo, un divorcio con todas sus circunstancias no sé si llega a 300 euros, y encima hay retrasos". En cualquier caso, quiso dejar claro que no sólo se trata de una cuestión económica: "Hay otros muchos motivos, que giran en torno a la dignidad en el desarrollo de nuestro trabajo". A su juicio, ya era hora de que le tocara a los abogados defenderse, ya era el turno de los abogados.

1 comentario 5 votos    

1 COMENTARIO

1 letra da 12.10.2011, 22:02
Los abogados tienen razón

[Ver todos los comentarios](#)

Su comentario

Nombre *

Email (no se muestra) *

Blog o web

Publicar información



Introduce el código de la imagen

Acepto las cláusulas de privacidad

ENVIAR COMENTARIOS

Normas de uso

Este periódico no se responsabiliza de las opiniones vertidas en esta sección y se reserva el derecho de no publicar los mensajes de contenido ofensivo o discriminatorio.

CIUDAD REAL

Los abogados creen un «acierto» que no se haya transferido la Justicia

El presidente del Consejo General de la Abogacía de la región opina que no es el mejor momento por la crisis

RHODELINDA JULIÁN
Día 12/10/2011

CIUDAD REAL

El día en que los abogados celebraban la festividad de su patrona, Santa Teresa, la última promoción de la UCLM tomaba ayer juramento en el paraninfo en un acto donde el Fiscal Jefe Provincial, Jesús Caballero, ejerció como padrino de los 25 nuevos licenciados. Un encuentro que sirvió para reflexionar acerca de las transferencias de las competencias en Justicia a Castilla La Mancha.

«Por primera vez en mi vida creo que es un acierto que la competencia no se haya transferido a la comunidad autónoma», declaró el presidente del Consejo General de la Abogacía de Castilla-La Mancha, José Luis Vallejo, quien matizó que hace seis años sí lo veía como opción para ofrecer un servicio de abogacía de «calidad y cercanía» gracias a la buena dotación económica con la que hubiera ido aparejada, pero que con la crisis económica, «muchos compañeros de otras comunidades en los que sí hay transferencias lo están pasando mal», explicó, mientras se solidarizaba con ellos con la idea de seguir valorando un servicio imprescindible para el «Estado de derecho y bienestar».

Vallejo se mostró partidario de retardar esa transferencia, al menos, en cuanto acabe la coyuntura económica actual para el correcto desarrollo del servicio público. Y es que como explicó a los medios Cipriano Arteché, presidente del Colegio de Abogados de Ciudad Real, los abogados que trabajan en las comunidades autónomas donde no está realizado el traspaso son los únicos que pueden seguir ejerciendo con normalidad, sufriendo solo «retrasos puntuales».

Al mismo tiempo, Arteché reivindicó un mayor reconocimiento económico para los abogados del Turno de Oficio, poniendo en alza el importante papel que desarrollan en la sociedad, «queremos que las administraciones sean sensibles a un servicio imprescindible y lo retribuyan de la manera más digna posible», concluyó.

Por otra parte, Jesús Caballero reivindicó la colaboración que debe haber entre el organismo que representa y los abogados, sin dejar de destacar que «los abogados vertebran el estado del derecho haciendo entender los valores de la justicia», en el que, según su punto de vista, la Constitución es una

gran herramienta como aliada, una Carta que define una manera de vivir y que «todavía tiene mucho recorrido», espetó.

El fiscal jefe de la Audiencia de Ciudad Real, que ejerció de padrino de la promoción de los nuevos abogados que juraron ayer su cargo, también dijo que su labor y la de la abogacía son «complementarias» por lo que llamó a reforzar la colaboración que siempre ha habido entre ambas partes.

Ultima promoción

La de ayer fue la última promoción que no necesitará formación específica para ejercer la profesión, así lo explicó Vallejo, quien detalló que a raíz de la entrada en vigor de la nueva ley de acceso, obliga a los licenciados a superar un master específico similar a lo que antes eran las prácticas y una prueba del Estado para incorporarse a la abogacía.

Los recién licenciados pudieron disfrutar de un concierto de música clásica en el Antiguo Casino, y para el viernes está programado un acto institucional y una misa de homenaje para los abogados que llevan ejerciendo más de 25 años en la profesión. También habrá un recuerdo para el abogado Ramón García, a quien se le hará entrega a título póstumo de la medalla de honor de la abogacía, siendo este el último acto.

Compartir

0

Edición impresa

[Lee y descarga esta noticia](#)

[Imprimir](#)

Conoce nuestros nuevos comentarios

Me gusta



Añadir Comentario



Escriba su comentario.

La actualización en tiempo real está **habilitado**. ([Pausar](#))

Mostrando 0 comentarios

Ordenar por: los más recientes primero

[RSS](#)



COMER EN MÁLAGA
En la cocina...
Dónde comer en Málaga y
nuestras recetas
Ofertas en tu ciudad

Iniciar sesión con Registrarse

Portada Local Deportes Economía Más Actualidad Gente y TV Ocio Participa Blogs Servicios Hemeroteca
Málaga Marbella-Estepona Costa Axarquía Interior C. Gibraltar Andalucía Melilla Turismo Semana Santa Umalega

Estás en SUR.es > Noticias Málaga > Noticias Melilla > Los abogados homenajean al letrado Manuel Requena



MELILLA

Los abogados homenajean al letrado Manuel Requena

13.10.11 - 01:33 - SUR | MELILLA.

Bias Jesús Imbroda Decano del Colegio de Abogados

La institución de Melilla celebra su Patrona, Santa Teresa de Jesús, con un «amplio y variado» programa de actividades

Con motivo del Día de la Patrona del Ilustre Colegio de Abogados, Santa Teresa de Jesús, el decano de la institución, Bias Jesús Imbroda, fue entrevistado en el programa 'La Mañana de Melilla' de la Cadena COPE. Informando de los actos previstos para conmemorar esta efeméride, se quiso destacar el homenaje que la entidad realizará al abogado Manuel Requena a quien, con el acuerdo del Gobierno de la Ciudad, se le nombrará colegiado de honor la máxima distinción que se puede dar a un letrado.

-El Ilustre Colegio de Abogados ha previsto un amplio programa para esta fecha.

- Sí. El jueves celebramos una misa en honor a los letrados fallecidos y para el viernes realizaremos un acto solemne que comenzará por la tarde con el juramento o promesa de los nuevos letrados y con el homenaje a quienes cumplen 25 años de ejercicio. No obstante, cabe destacar que el acto principal en el que va a pivotar esta celebración va a ser el homenaje que se dará a un grandísimo abogado que falleció recientemente, Don Manuel Requena. A él, le vamos a dedicar la patrona de este año. A un gran abogado y a grandísima persona. Con esta idea, la Junta General del Colegio propuso al Gobierno local nombrar como colegiado de honor a título póstumo- máxima condecoración de la institución- a Manuel Requena. Luego ya por la noche, será la tradicional copa donde celebraremos nuestra patrona.

- ¿Cuántos nuevos letrados jurarán su cargo este año?

- Todavía no tengo la cifra exacta. Hoy por la mañana tenemos una Junta en la que veremos las nuevas solicitudes. Este año, hay un número importante que coincide, además, con la nueva ley de ingreso que incluye que los abogados deben hacer un nuevo maslar para poder colegiarse.

TAGS RELACIONADOS

abogados, homenajean, letrado, manuel, requena

ANUNCIOS GOOGLE

Calcula tu seguro en 2min

Ahorrarás mucho mas que dinero. ¡mejoramos tus coberturas actuales!
www.regal.es

Abogados Penal

Casos Penales Graves y Urgentes. Luis Romero y Asociados 900 300 307
www.RomeroAbogados.com

ALTER Mutua Abogados

Tu mejor Alternativa a Autónomos Ahora en toda España
www.altermutua.com

Abogado del Deudor

Especialistas en defender deudas La solución definitiva a sus deudas
www.eurolegal.es

Para poder comentar debes estar **registrado**

Powered by © SARENIT

SUR.es

© Diario SUR Digital, S. L.

ISSN 2173-0261. Registro Mercantil de Málaga. Tomo 1620, Libro 539, Folio 13, Sección 8, Hoja 19333. Inscripción 1ª C.I.F.: B48683679 Domicilio social en Málaga. Av. Dr. Marañón, 48 Correo electrónico de contacto surdigital@diariosur.es Copyright © DIARIO SUR DIGITAL, S.L. - Málaga. Incluye contenidos de la empresa citada, del medio SUR - El periódico de Málaga y, en su caso, de otras empresas del grupo de la empresa o de terceros

EN CUALQUIER CASO TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS:

Queda prohibida la reproducción, distribución, puesta a disposición, comunicación pública y utilización, total o parcial, de los contenidos de esta web, en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo, en particular, su mera reproducción y/o puesta a disposición como resúmenes, reseñas o revistas de prensa con fines comerciales o directa o indirectamente lucrativos, a la que se manifiesta oposición expresa.

Contactar | Staff | Mapa Web | Aviso legal | Política de privacidad | Publicidad

ENLACES VOCENTO

ABC.es
El Correo
minutodocencia.es
El comercio de SUR.es
Qué.es
La Voz Digital
Punto Radio
YoCinema
Infoempleo
Autocasion

Hoy Digital
La Riqueza.com
DiarioVasco.com
Ideal digital
Las Provincias
El Diario Montañés
Las venturas.es
Finanzas y planes de hoyMotor
Guía TV
11870.com



EDICIÓN EN CATALÀ e-PERIODICO EDICIÓN IMPRESA ARCHIVO RSS TIENDA BUSCAR PISO SUSCRIPTORES MONOGRAFICOS Jueves 13 octubre 2011. 09:05 h

El Periódico Tienda Internet

Buscar... [Botón Buscar]

Registrarse | Iniciar Sesión

ACTUALIDAD OPINIÓN GRAN BARCELONA TECNOLOGÍA DEPORTES OCIO Y CULTURA GENTE Y TV MULTIMEDIA SERVICIOS
Reforma constitucional Elecciones 20-N Entre todos internacional Política Economía Sociedad e-Periódico

CONFLICTO JUDICIAL

El Col·legi d'Advocats de Barcelona reclaman que se investigue la entrada de los Mossos en los juzgados

El colectivo exige responsabilidades por la operación policial contra los indignados

Martes, 11 de octubre del 2011 - 19:59h

[Iconos de redes sociales]

Comentarios (3) Votos: +3 -1 3

J. G. ALBALAT / Barcelona

El Col·legi d'Advocats de Barcelona (ICAB) se ha sumado a la petición expresada por el Tribunal Superior de Justicia de Catalunya (TSJC) y el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) de exigir responsabilidades tanto por las formas de la operación policial realizada por los Mossos d'Esquadra en la Ciutat de la Justicia de Barcelona... como por el trato que recibieron los abogados defensores.

El decano del colegio de abogados barcelonés, Pedro L. Yúfera, considera que "la retención ilegal de los abogados de las personas detenidas supone un ataque directo tanto al derecho de defensa de todo ciudadano como contra la figura del abogado en el ejercicio de su profesión". Por eso, desde la institución se insta a la Conselleria de Interior a abrir una investigación y a que se depuren responsabilidades.

Comentarios (3) Votos: +3 -1 [Iconos de redes sociales]

Anuncios Google

Calcula tu seguro en 2min Ahorrarás mucho más que dinero. ¡mejoramos tus coberturas actuales! www.legal.es

Luis Romero y Asociados Defensa y Acusación Penal. Abogados Penalistas. Tel.900300307 RomeroAbogados.com/Penalistas

Depósito 4,25% TAE Asegúrese un 4,25% TAE a 24 meses. Disponibilidad al 6º, 12º y 18º mes www.oficinadirecta.com/Deposito

Comentarios (3) Página 1 de 1

Ocultar comentarios

Lunas - 12/10/2011 17:25

(+1 -0)



Bueno... pero que trato recibieron unos y otros? No siempre el ciudadano da un buen trato a sus funcionarios, cuerpos de seguridad... Y nos tenemos que aguantar. QUE PASO REALMENTE?

Cinta - 12/10/2011 10:51

(+2 -3)



#15m AUNQUE SOMOS MILES HABLAMOS CON 1 UNICA VOZ. SUMAMOS Y NO RESTAMOS, POR ESO SOMOS UN TODO. http://t.co/K2RcRR

pato lucas - 12/10/2011 00:30

(+7 -6)



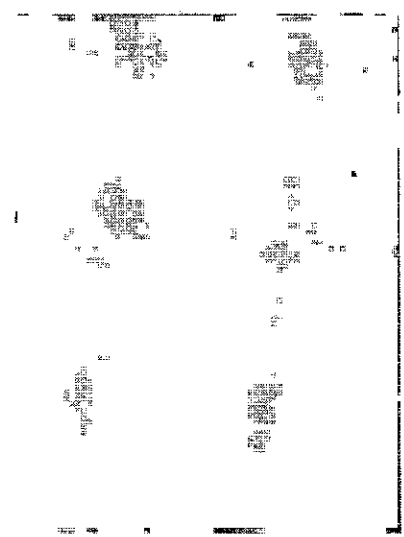
COMENTARIO MÁS VALORADO

¿Alguien se acuerda de los gnses? Fallo de comunicación JA Propetencia y chuleria.

PARA PARTICIPAR DEBE SER USUARIID REGISTRADO. (Registrarse | Iniciar Sesión)

Destacados de El Periódico

'IDEAS + TELETOD0' 'TOUR' MICHELIN GENTE CORRIENTE SEGÚN 'ESQUIRE'



VIVIENDA.ELPERIODICO.COM Buscador de piso... Alquiler Barcelona Girona Tarragona

coches más de 5 millones de visitas al mes www.coches.net

Política Las elecciones y ETA monopolizan la última fiesta nacional de Zapatero

ETA ensaya el último acto

Dos detenidos y un herido tras los enfrentamientos por el anuncio de un concierto fascista en el Poblenou

Tribuna de Albacete Digital

Jueves, 13 de Octubre de 2011

Local 12/10/2011 Entrevista a Juan Molina Cabrera, abogado

«Antes negociábamos más, ahora se recurre por todo, hasta por estornudar»

J.M.

El 3 de octubre de 1961 ingresó en el Colegio de Abogados de Albacete Juan Molina Cabrera por lo que ese día cumplió sus 50 años en el ejercicio de una profesión que, además, tiene continuidad en varios de sus hijos. Han sido, además, 50 años en los que, además de esta faceta profesional ha sido diputado nacional durante cuatro años, vicepresidente segundo en las Cortes manchegas, además de vicepresidente de la Cámara de Comercio e Industria durante un periodo de 100 años. Igualmente es autor de varias publicaciones ¿Medio siglo como abogado ejerciente debe dar para bastante, no obstante, ha cambiado mucho este ejercicio desde sus comienzos allá por la década de los 60 a la actualidad?

Cuando yo entro en el Colegio de los Abogados en 1961 con el número 146 el bagaje de los letrados era un mamotreto de dos libros en los que se recogía las leyes que casi permanecían inalterables desde el siglo XIX, además de que en aquel momento hicimos la jura tres abogados, dos de ellos ya fallecidos.

Hoy por hoy, por contra, en el tiempo en que estamos haciendo esta entrevista estarán apareciendo leyes y modificaciones que si no acudo a internet me quedo obsoleto, mientras que las juras en el Colegio son cada una de ellas de más de 20 letrados de manera que al final de año podemos estar hablando de más de centenar de entradas. No obstante pese a esta pequeña introducción sobre el devenir del tiempo, lo que si sigue siendo la misma es la práctica forense, ahora bien la pluralidad de letrados que hay hace que la relación estrecha que había antes entre compañeros ahora esté más difuminada. En definitiva, se puede decir que la profesión es la profesión y el ejercicio, el ejercicio.

Molina Cabrera no sólo está colegiado en Albacete sino también en Madrid, ¿cuándo da este salto?

En el año 1982 pero previamente lo estuve en Murcia y en Barcelona y por qué en tantos sitios pues ni más ni menos porque, a diferencia de lo que ocurre ahora en donde estar en un Colegio es suficiente para poder ejercer en cualquier lugar de España, entonces había que pedir lo que se llamaba la venia algo que era imprescindible si te movías. Pero además ya ejerciendo estuve becado durante tres años estudiando fuera dirección y organización de empresas, y de aquí me viene mi vinculación con el derecho empresarial.

Más información en edición impresa.



Imagen de Juan Molina Cabrera en el despacho que comparte con varios de sus hijos, también abogados, en la capital albaceteña.
Rebeca Serna